



## American Heritage Life Insurance Company

Ofrece protección cuando se enfrente a un diagnóstico de enfermedad grave y necesite tratamiento

## Seguro contra enfermedades graves de Allstate Benefits\*

Nadie está realmente preparado para un diagnóstico de enfermedad crítica que altere la vida. El torbellino de citas, pruebas, tratamientos y medicamentos puede aumentar sus niveles de estrés.

El tratamiento para la recuperación es vital, pero también puede ser costoso. Su cobertura médica solo puede cubrir algunos de los costos asociados con el tratamiento. Usted sigue siendo responsable por los deducibles y el coaseguro. Si el tratamiento lo mantiene fuera del trabajo, las preocupaciones financieras pueden aumentar rápidamente al igual que sus niveles de estrés.

La cobertura contra enfermedades graves ayuda a brindar apoyo financiero en caso de que se le diagnostique una enfermedad grave cubierta. Como el costo del tratamiento a menudo es alto, buscar el tratamiento que necesita podría parecer una carga financiera. Cuando un diagnóstico se presenta, usted necesita enfocarse en mejorar y tomar control de su salud, sin estresarse por preocupaciones financieras.

### Cómo funciona

Usted elige los beneficios para proteger a cualquier miembro de familia y así mismo si les diagnostican una enfermedad grave. Posteriormente, si se le diagnostica una enfermedad crítica cubierta, recibirá un beneficio en efectivo basado en el porcentaje por la enfermedad.

### Satisfacemos sus necesidades

- Cobertura con emisión garantizada sin limitación de condiciones preexistentes\*\*
- Cobertura disponible para el individuo e hijo(s) o la familia
- Los dependientes cubiertos reciben el 50% del monto de sus beneficios básicos
- Los beneficios se pagan independientemente de que tenga otra cobertura médica o por discapacidad
- Las primas son asequibles y se deducen de su nómina para su conveniencia
- Es posible continuar la cobertura; consulte su certificado para conocer los detalles
- El 100% de su monto de beneficios básicos se paga por enfermedad de Alzheimer avanzada y enfermedad de Parkinson avanzada

Con Allstate Benefits, puede tomar decisiones de tratamiento sin poner en riesgo sus finanzas. **Beneficios prácticos para la vida diaria.**®

\*Allstate Benefits es el nombre comercial utilizado por American Heritage Life Insurance Company, una subsidiaria de The Allstate Corporation. \*\*Por favor, refiérase a la sección de Exclusiones y Limitaciones de este folleto. †[https://www.cdc.gov/heartdisease/heart\\_attack.htm](https://www.cdc.gov/heartdisease/heart_attack.htm) ††<https://www.cdc.gov/stroke/facts.htm>

## SABÍA? USTED QUE...



Cada 40 segundos, un americano sufre un ataque cardíaco†



Cada 40 segundos, alguien en los EE. UU. tiene un accidente cerebrovascular††

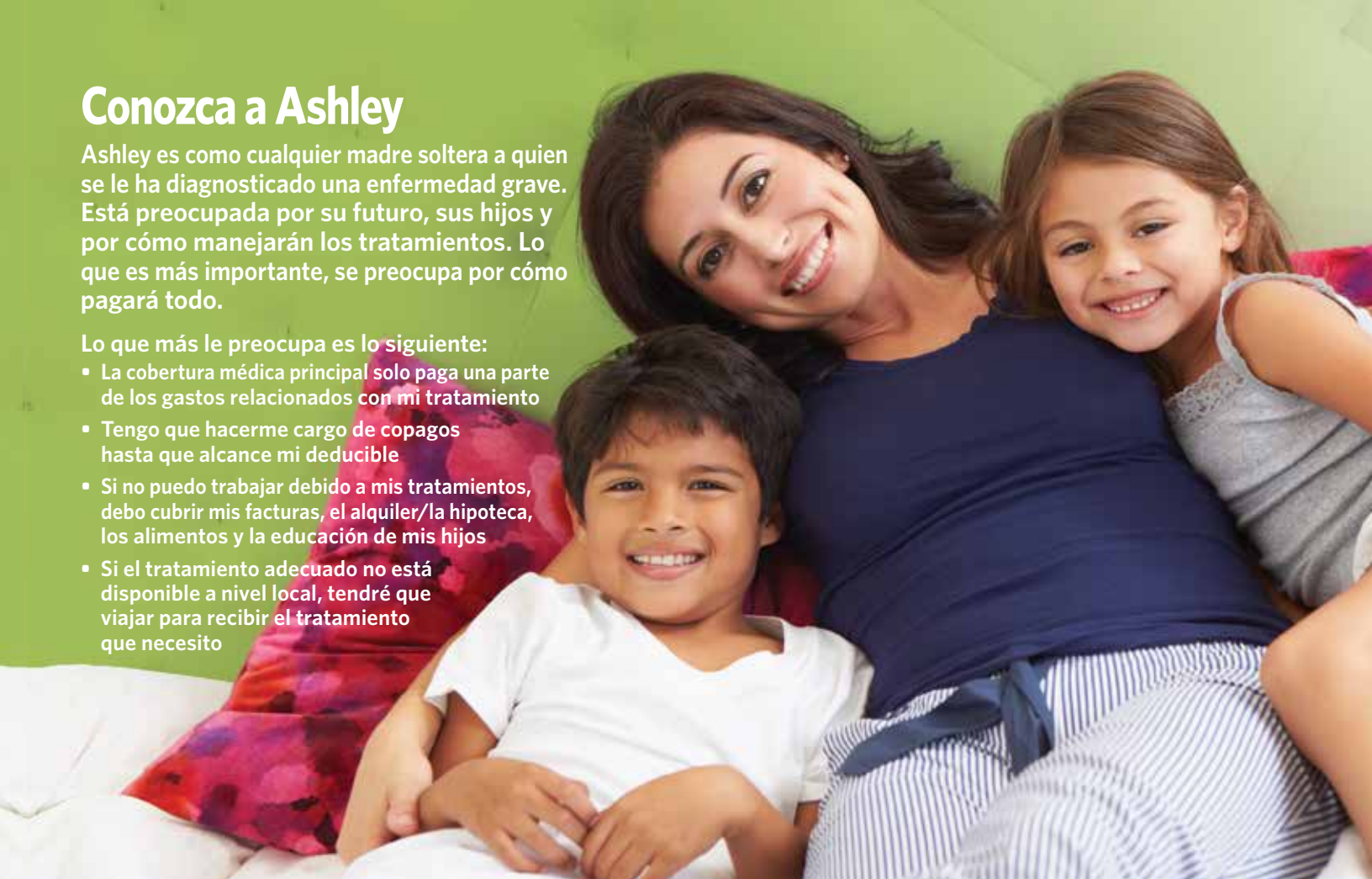
# tapestry

# Conozca a Ashley

Ashley es como cualquier madre soltera a quien se le ha diagnosticado una enfermedad grave. Está preocupada por su futuro, sus hijos y por cómo manejarán los tratamientos. Lo que es más importante, se preocupa por cómo pagará todo.

Lo que más le preocupa es lo siguiente:

- La cobertura médica principal solo paga una parte de los gastos relacionados con mi tratamiento
- Tengo que hacerme cargo de copagos hasta que alcance mi deducible
- Si no puedo trabajar debido a mis tratamientos, debo cubrir mis facturas, el alquiler/la hipoteca, los alimentos y la educación de mis hijos
- Si el tratamiento adecuado no está disponible a nivel local, tendré que viajar para recibir el tratamiento que necesito



La historia de Ashley de diagnóstico y tratamiento tiene un final feliz, porque ella tenía un seguro contra enfermedades graves suplementario para ayudarle a pagar sus gastos.



## ELIJA

Ashley elige los beneficios de enfermedades graves para protegerse a sí misma y a sus hijos, si se les diagnostican con una enfermedad grave.



## UTILICE

Durante el examen anual de bienestar de Ashley, su médico observó un latido cardíaco irregular. Ella se sometió a un electrocardiograma (ECG) y una prueba de esfuerzo, los cuales confirmaron que tenía una obstrucción en una de las arterias coronarias.

El curso del tratamiento de Ashley es el siguiente:

- Ashley tiene un examen anual de bienestar
- Su médico observa una anomalía en el latido cardíaco; se realizan pruebas y se le diagnostica enfermedad arterial coronaria
- Luego de las visitas con los médicos, cirujanos y anesthesiólogos, Ashley se somete a cirugía
- La cirugía se realiza con el fin de eliminar la obstrucción con un injerto de derivación. Su médico la visita durante su internación hospitalaria de 4 días de duración y le da el alta
- Ashley siguió el tratamiento indicado por su médico durante un periodo de recuperación de 2 meses y visitó periódicamente el consultorio del médico

Ashley se siente bien y se está recuperando.



## RECLAME

La reclamación por enfermedad grave de Ashley pagó sus beneficios en efectivo por lo siguiente:

Bienestar fijo

Cirugía de baipás de arteria coronaria

Los beneficios en efectivo fueron depositados directamente en su cuenta bancaria.

Para la lista de beneficios y montos de beneficios, ver las páginas 3 y 4.

## Cómo usar sus beneficios en efectivo

Los beneficios en efectivo le brindan opciones para que pueda elegir cómo usarlos.



### Finanzas

Pueden ayudarle a proteger sus cuentas de ahorros para la salud (Health Savings Account, HSA), ahorros, planes de jubilación y planes 401(k) para evitar que se agoten.



### Viajes

Pueden ayudar a pagar los gastos mientras recibe tratamiento en otra ciudad.



### Hogar

Pueden ayudar a pagar la hipoteca, continuar pagando el alquiler o realizar reparaciones necesarias en el hogar para la atención posterior.



### Gastos

Pueden ayudar a pagar los gastos de la vida cotidiana de su familia, como facturas, electricidad y combustible.



## MyBenefits: Acceso 24/7 a [allstatebenefits.com/mybenefits](http://allstatebenefits.com/mybenefits)

Un sitio web fácil de usar que ofrece acceso a información importante sobre sus beneficios las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Además, puede enviar y verificar sus reclamaciones (incluido su historial de reclamaciones), solicitar que su beneficio en efectivo se deposite directamente, modificar su información personal, y más.

**Anexo de bienestar fijo** - Biopsia para cáncer de piel; Análisis de sangre para triglicéridos, CA15-3 (cáncer de mama), CA125 (cáncer de ovario), CEA (cáncer de colon), PSA (cáncer de próstata); Prueba de médula ósea; Muestra de sangre o tejido para pruebas genéticas de riesgo de cáncer; Radiografía de tórax; Colonoscopia; Prueba Doppler para carótidas o enfermedad vascular periférica; Ecocardiograma; ECG; Sigmoidoscopia flexible; Análisis de heces de Hemocele; Vacunación contra el VPH (virus del papiloma humano); Panel de lípidos (recuento de colesterol total); Mamografía, incluido el ultrasonido de mama; Frotis de Papanicolaou, incluida la prueba de Papanicolaou ThinPrep; Electroforesis de proteínas séricas (prueba para el mieloma); Prueba de esfuerzo en bicicleta o en cinta de correr; Termografía; Prueba de ultrasonido para aneurismas aórticos abdominales.

## Beneficios (sujeto a los máximos que figuran en la página 4)

El beneficio se paga cuando se diagnostica una de las siguientes enfermedades

### BENEFICIOS POR ENFERMEDADES GRAVES INICIALES\*

**Ataque cardíaco** - muerte de una parte del músculo cardíaco debido al flujo de sangre insuficiente. No se cubren el infarto de miocardio establecido (antiguo) y el paro cardíaco

**Accidente cerebrovascular** - muerte de una porción del cerebro que produce secuelas neurológicas como el infarto del tejido cerebral, la hemorragia y la embolización de una fuente extracranial. No se cubren los ataques isquémicos transitorios (AIT), las lesiones en la cabeza, la insuficiencia cerebrovascular crónica y los déficits neurológicos isquémicos reversibles

**Insuficiencia renal terminal** - insuficiencia irreversible de ambos riñones, que tiene como resultado la diálisis peritoneal o hemodiálisis. La insuficiencia renal causada por eventos traumáticos, incluidos los traumatismos quirúrgicos, no está cubierta

**Trasplante de órganos principales** - se paga el beneficio de candidato si lo colocan en la Lista Nacional de Trasplantes o el beneficio quirúrgico para el trasplante de corazón, pulmón, hígado, páncreas o riñón. Cada uno de los pulmones y riñones se consideran órganos principales, independientemente de si se trasplantan uno o ambos pulmones o riñones. El beneficio quirúrgico no se paga si se paga el beneficio de candidato; tampoco se paga si se trata de órganos mecánicos o no humanos

**Cirugía de baipás de arteria coronaria** - para corregir un estrechamiento o una obstrucción de una o más arterias coronarias con un injerto de derivación. El baipás aorta abdominal, la angioplastia con globo, la embolectomía con láser, la arterioplastia, la colocación de endoprótesis vascular y otros procedimientos no quirúrgicos no están cubiertos

**Exención de prima (solo empleados)** - las primas se eximen si sufre discapacidad durante 90 días consecutivos debido a una enfermedad grave o especificada

### BENEFICIOS DE ENFERMEDADES GRAVES POR CÁNCER\*

**Cáncer invasivo** - tumor maligno de crecimiento descontrolado, incluyendo leucemia y linfoma. El carcinoma en situ, el cáncer de piel no invasivo o con metástasis y el cáncer de próstata temprano no están cubiertos

**Carcinoma en situ** - cáncer no invasivo, incluyendo el cáncer de próstata temprano (etapas A, I, II) y el melanoma que no ha invadido la dermis. Otras malignidades de la piel, lesiones premalignas (como la neoplasia intraepitelial), tumores benignos y pólipos no están cubiertos

### BENEFICIOS POR RECURRENCIA DE ENFERMEDADES GRAVES\*

**Enfermedad grave inicial** - segundo diagnóstico más de 6 meses después de la primera fecha del diagnóstico por el cual se pagó un beneficio de enfermedad grave inicial

**Enfermedad grave por cáncer** - segundo diagnóstico más de 6 meses después de la última fecha en que se recibió el tratamiento por el cual se pagó un beneficio de enfermedad grave por cáncer

### BENEFICIOS DEL ANEXO

**Anexo de cáncer de piel** - incluye el diagnóstico de carcinoma de células basales y carcinoma de células escamosas. No debe haber sido pagada en los últimos 365 días. No están cubiertos el melanoma maligno ni las afecciones precancerosas como la leucoplasia; la queratosis actínica; el carcinoma; la hiperplasia; la policitemia; el melanoma no maligno; los lunares; y enfermedades o lesiones similares

### Anexo suplementario por enfermedades graves\* -

**Enfermedad de Alzheimer avanzada** - debe presentar falta de memoria y discernimiento, y estar certificado como incapaz para realizar al menos dos actividades diarias<sup>1</sup> sin la asistencia de un adulto

**Enfermedad de Parkinson avanzada** - debe presentar dos o más de los siguientes síntomas: rigidez muscular, temblores o bradicinesia (pereza de las respuestas físicas y mentales); y ser certificado como incapaz para realizar al menos dos actividades diarias<sup>1</sup> sin la asistencia de un adulto

**Tumor cerebral benigno** - un tumor no maligno que se limita al cerebro, las meninges, los nervios craneales o la glándula pituitaria. Los tumores del cráneo, los adenomas pituitarios de menos de 10 mm y los germinomas no están cubiertos

**Coma** - estado inconsciente y sin capacidad de respuesta a la estimulación externa ni a necesidades internas. No se cubre el coma médicamente inducido o el coma producto de consumo de drogas o alcohol ni un diagnóstico de muerte cerebral

**Pérdida completa de la audición** - pérdida permanente de la audición en ambos oídos

**Pérdida completa de la vista** - pérdida permanente de la vista en ambos ojos

**Pérdida completa del habla** - pérdida permanente del habla o de la comunicación verbal

**Parálisis** - pérdida permanente de la función muscular en dos o más extremidades debido a una enfermedad o lesión. No se incluye la pérdida de función muscular limitada a dedos de la mano o del pie

**Anexo de mejora de enfermedades específicas\*** - 22 enfermedades cubiertas: Hipofunción suprarrenal (enfermedad de Addison), enfermedad de Lou Gehrig (ELA), meningitis bacteriana, parálisis cerebral, fibrosis quística, difteria, encefalitis, corea de Huntington, legionelosis (confirmación por cultivo o esputo), Malaria, Esclerosis Múltiple, Distrofia Muscular, Miastenia Gravis, Fascitis Necrotizante, Osteomielitis, Poliomieltitis, Rabia, Esclerodermia, Anemia Falciforme, Lupus Sistémico, Tétanos, Tuberculosis

**Anexo de bienestar fijo** - 24 exámenes. Una vez por persona por año calendario; consulte la sección de la izquierda para ver una lista de pruebas y servicios de bienestar

\* Los beneficios se pagan una vez por cada persona cubierta. Cuando se han utilizado todos los beneficios, la cobertura termina.

<sup>1</sup> Las actividades diarias incluyen: bañarse, vestirse, ir al baño, continencia de vejiga e intestino, trasladarse y alimentarse.

## MONTOS DE BENEFICIOS

Los porcentajes que se indican a continuación se basan en la cantidad del beneficio básico de \$7,500 (Plan 1) o de \$15,000 (Plan 2) o de \$30,000 (Plan 3) elegidos por su empleador.

†Los dependientes cubiertos reciben el 50% del monto de sus beneficios.

<b>BENEFICIOS POR ENFERMEDADES GRAVES INICIALES†</b>	<b>PLAN 1</b>	<b>PLAN 2</b>	<b>PLAN 3</b>
Ataque cardíaco (100%)	\$7,500	\$15,000	\$30,000
Accidente cerebrovascular (100%)	\$7,500	\$15,000	\$30,000
Insuficiencia renal terminal (100%)	\$7,500	\$15,000	\$30,000
Trasplante de órganos principales (100%)	\$7,500	\$15,000	\$30,000
Cirugía de baipás de arteria coronaria (25%)	\$1,875	\$3,750	\$7,500
Exención de prima (solo empleados)	Si	Si	Si
<b>BENEFICIOS DE ENFERMEDADES GRAVES POR CÁNCER†</b>	<b>PLAN 1</b>	<b>PLAN 2</b>	<b>PLAN 3</b>
Cáncer invasivo (100%)	\$7,500	\$15,000	\$30,000
Carcinoma en situ (25%)	\$1,875	\$3,750	\$7,500
<b>BENEFICIOS POR RECURRENCIA DE ENFERMEDADES GRAVES†</b>	<b>PLAN 1</b>	<b>PLAN 2</b>	<b>PLAN 3</b>
Enfermedad grave inicial (el mismo monto que el beneficio inicial por enfermedad grave)	Si	Si	Si
Enfermedad grave por cáncer (el mismo monto que el beneficio de enfermedad grave por cáncer)	Si	Si	Si
<b>BENEFICIOS DEL ANEXO</b>	<b>PLAN 1</b>	<b>PLAN 2</b>	<b>PLAN 3</b>
Anexo de cáncer de piel	\$250	\$250	\$250
Anexo suplementario por enfermedades graves†			
Enfermedad de Alzheimer avanzada (100%)	\$7,500	\$15,000	\$30,000
Enfermedad de Parkinson avanzada (100%)	\$7,500	\$15,000	\$30,000
Tumor cerebral benigno (100%)	\$7,500	\$15,000	\$30,000
Coma (100%)	\$7,500	\$15,000	\$30,000
Pérdida completa de la audición (100%)	\$7,500	\$15,000	\$30,000
Pérdida completa de la vista (100%)	\$7,500	\$15,000	\$30,000
Pérdida completa del habla (100%)	\$7,500	\$15,000	\$30,000
Parálisis (100%)	\$7,500	\$15,000	\$30,000
Anexo de mejora de enfermedades específicas† (25%)	\$1,875	\$3,750	\$7,500
Anexo de bienestar fijo (por año)	\$50	\$50	\$50

### PLAN 1 - PRIMAS MENSUALES DE EDAD DE EMISIÓN

EDAD	EE, EE+CH	EE+SP, F
<b>No Fumador</b>		
18-29	\$2.87	\$4.86
30-39	\$5.55	\$9.00
40-49	\$10.63	\$16.81
50-59	\$18.34	\$28.60
60-64	\$23.95	\$37.20
65+	\$36.94	\$56.94
<b>Fumador</b>		
18-29	\$3.40	\$5.66
30-39	\$7.37	\$11.71
40-49	\$15.56	\$24.20
50-59	\$27.74	\$42.70
60-64	\$36.36	\$55.80
65+	\$55.21	\$84.35

### PLAN 2 - PRIMAS MENSUALES DE EDAD DE EMISIÓN

EDAD	EE, EE+CH	EE+SP, F
<b>No Fumador</b>		
18-29	\$4.64	\$7.52
30-39	\$9.80	\$15.35
40-49	\$19.57	\$30.21
50-59	\$34.47	\$52.83
60-64	\$45.37	\$69.33
65+	\$70.88	\$107.83
<b>Fumador</b>		
18-29	\$5.70	\$9.12
30-39	\$13.42	\$20.80
40-49	\$29.44	\$45.02
50-59	\$53.27	\$81.03
60-64	\$70.19	\$106.57
65+	\$107.42	\$162.64

### PLAN 3 - PRIMAS MENSUALES DE EDAD DE EMISIÓN

EDAD	EE, EE+CH	EE+SP, F
<b>No Fumador</b>		
18-29	\$8.19	\$12.87
30-39	\$18.29	\$28.12
40-49	\$37.45	\$57.05
50-59	\$66.78	\$101.27
60-64	\$88.21	\$133.61
65+	\$138.74	\$209.66
<b>Fumador</b>		
18-29	\$10.32	\$16.05
30-39	\$25.54	\$38.99
40-49	\$57.17	\$86.63
50-59	\$104.37	\$157.68
60-64	\$137.87	\$208.08
65+	\$211.81	\$319.26

EE = Empleado; EE+SP = Empleado + Cónyuge;  
EE+CH = Empleado + Hijo(s); F = Familiar

## **ESPECIFICACIONES DEL CERTIFICADO**

### **Elegibilidad**

Su empleador decide quién es elegible para su grupo (como la duración del servicio y las horas trabajadas cada semana). Las edades de emisión son 18 años y más.

### **Elegibilidad/Terminación de dependientes**

Los miembros de la familia elegibles para la cobertura son su cónyuge o pareja doméstica y sus hijos. La cobertura para los hijos termina cuando el hijo cumpla 26 años, a menos que él o ella siga cumpliendo con los requisitos de un dependiente elegible. La cobertura del cónyuge termina cuando se dicta un decreto válido de divorcio o cuando usted fallece. La cobertura de la pareja doméstica termina cuando la pareja doméstica termina o cuando usted fallece.

### **Cuando termina la cobertura**

La cobertura de la póliza termina en la primera de las siguientes fechas: la fecha que se cancela el certificado; la fecha que se cancela la póliza; usted deja de pagar su prima; el último día de empleo activo; usted o su clase ya no son elegibles; 45 días después de que proporcionamos la notificación de terminación debido a una reclamación falsa que se presenta; o cuando todos los beneficios han sido pagados bajo la póliza y anexos.

### **Continuar su cobertura**

Usted puede ser elegible para continuar la cobertura cuando la cobertura de la póliza termine. Referirse a su certificado de seguro para obtener más detalles.

## **EXCLUSIONES Y LIMITACIONES**

### **Condiciones y límites**

No se pagará un diagnóstico que ocurra antes de que comience su cobertura; sin embargo, se pagará un diagnóstico de cualquier enfermedad grave cubierta o enfermedad especificada después de su fecha de vigencia. Los beneficios están sujetos a todas las limitaciones y exclusiones. Todas las enfermedades graves deben cumplir con las definiciones y fechas de diagnóstico establecidas en la póliza y ser diagnosticadas por un médico durante la vigencia de la cobertura.

Si el primer diagnóstico de cáncer ocurre antes de la fecha efectiva de cobertura, los beneficios se pagan por un diagnóstico posterior de cáncer después de la fecha efectiva, sujeto a los términos y condiciones en el certificado.

### **Exclusiones**

No se pagan beneficios por: lesiones o acciones autoinfligidas intencionalmente; cometer o intentar un asalto o una felonía o participar en una ocupación ilegal; suicidio mientras se está sano, o autodestrucción mientras se está insano, o cualquier intento de cualquiera de los dos; abuso de sustancias, incluido el alcohol, el alcoholismo, el abuso de medicamentos recetados legalmente, o el uso ilegal de drogas o narcóticos no recetados; o estar bajo la influencia del alcohol, las drogas o los narcóticos, a menos que se administren y se tomen según lo prescrito por un médico.



Allstate Benefits es el nombre comercial utilizado por American Heritage Life Insurance Company, una subsidiaria de The Allstate Corporation. ©2021 Allstate Insurance Company.  
[www.allstate.com](http://www.allstate.com) u  
[allstatebenefits.com](http://allstatebenefits.com)

ABJ34145X-3esp

La póliza de seguro que se está promocionando está disponible solo en inglés. En caso de controversia, prevalecerá lo establecido en la póliza de seguro. Este aviso, una traducción del formulario aprobado en inglés, no debe interpretarse como una modificación o cambio a la póliza de seguro.

Este folleto es para el uso de inscripciones situadas en FL.

**Rev. 8/21. Este material es válido mientras la información permanezca actualizada, pero en ningún caso después del 1 de agosto del 2024.** Los beneficios de Enfermedades Graves de Grupo se proporcionan bajo el formulario de póliza GVCIP4, o sus variaciones estatales. Los beneficios de los anexos de enfermedades graves se proveen bajo las siguientes formas de los anexos, o variaciones estatales: Anexo de cáncer de piel GCIP4SCR; Anexo suplementario por enfermedades graves GCIP4SR2; Anexo de bienestar fijo GCIP4FWR; Anexo de mejora de enfermedades específicas GCIP4SDER.

**La cobertura proporcionada es un seguro suplementario de Enfermedades Graves con beneficios limitados.** La póliza no es una póliza suplementaria de Medicare. Si es elegible para Medicare, revise la Guía del Comprador de Suplementos de Medicare disponible en Allstate Benefits.

Este es un breve resumen de los beneficios disponibles bajo la póliza voluntaria del grupal suscrita por American Heritage Life Insurance Company (Oficina Central, Jacksonville, FL). Los detalles de la cobertura, incluidas las exclusiones y otras limitaciones, se incluyen en los certificados emitidos. Para obtener información adicional, puede comunicarse con su representante de Allstate Benefits.

**La cobertura no constituye una cobertura completa de seguro de salud (a menudo denominada "cobertura médica mayor") y no satisface el requisito de cobertura mínima esencial de la Ley de Atención Asequible.**